

Voluntad Popular propone ruta para cambiar de Gobierno

Autor Administrator

Friday, 02 de December de 2016

Modificado el Thursday, 01 de December de 2016

Apegados al artículo 233 y 71 de la Constitución la tolda naranja propone a la Mesa de la Unidad Democrática ejecutar el referendo popular con la gestión de la Asamblea Nacional declarando el abandono de cargo de Maduro y convocando a nuevas elecciones presidenciales para el primer trimestre del 2017.

Caracas.- Hay salida es la nueva propuesta que hace Voluntad Popular (VP) a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y al pueblo de Venezuela, para lograr por la vía constitucional un cambio de Gobierno en el país.

Freddy Guevara, coordinador nacional del partido fundado por Leopoldo López, plantea que a través del artículo 233 y 71 de la Constitución, los cuales, según el artículo, facultan a la Asamblea Nacional (AN) para declarar la falta absoluta del cargo al presidente Nicolás Maduro y convocar elecciones presidenciales, todo esto antes del 10 de enero.

En este sentido convocará a una asamblea este sábado en la plaza Brión de Chacaberto, en Caracas, para discutir, debatir y consultar con el pueblo dicha propuesta que le dará un nuevo amanecer a Venezuela.

Convocando este referendo, saliendo la gente a ganarlo, la Asamblea Nacional declara la falta absoluta de Nicolás Maduro, y se convoca a elecciones antes de carnaval, hermanos y hermanas si hacemos esto en el primer trimestre del año que viene podemos tener una nueva elección presidencial que le plantee al país un nuevo amanecer, manifestó Guevara.

Detallado, rodeado de la directiva nacional del partido, que los pasos para aplicar el mecanismo son: Convencer a la Unidad para asumir la ruta hasta el final; lograr el apoyo de 7.5 millones de Venezolanos y estar dispuestos a estar en la calle democráticamente hasta que se respete la Constitución Nacional y se haga cumplir el resultado de ese referendo.

Todavía queda camino, pero tenemos que buscar la vía más rápida y expedita para sacar a Nicolás Maduro de la presidencia de la República con el respaldo democrático del pueblo de Venezuela, exclamó.

El también diputado (VP-Miranda) explicó que la Constitución le da la potestad al Parlamento para desarrollar un referendo popular y convocar a elecciones en 30 días una vez cumplido el proceso, así eso lo podemos hacer tenemos el deber de activar desde la AN un referendo popular para declarar abandono del cargo y que Nicolás Maduro salga de la presidencia de la República en el corto plazo, precisó.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/voluntad-popular-propone-ruta-para-cambiar-gobierno_629539

